

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA

FECHA 17.12.2012

ACUERDO N°

11

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 17.12.2012, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se acuerda modificar por el mes de enero 2013 el acuerdo N°01 que fija los días en que se realizarán las sesiones ordinarias del concejo como sigue:
Jueves 03 – 01- 2013
Lunes 07 – 01 -2013
Martes 08- 01-2013 (se fija este día dado que el día 09.01.2013 se inicia el XI Congreso Nacional de Municipalidades).

VOTACION

SR. ALCALDE	APRUEBA
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

OBSERVACIONES:


NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

DAF

DAJ

DIRECCION DE CONTROL

Secretaria de Actas (2)/

NFR/savt,